

T E S T I M O N I O

RUTH ELENA DIAZ VARGAS DE ELGUETA, CHILENA CON DULA DE IDENTIDAD No. 2187346, VENGO A PRESENTAR TESTIMONIO POR DESAPARICIÓN DE MI HIJO LUIS ENRIQUE ELGUETA DIAZ, CHILENO, DE 3 AÑOS, MÚSICO DE PROFESIÓN, QUIEN PRESUMIBLEMENTE SE ENCUENTRA PR DO DE SU LIBERTAD DE ACUERDO A LOS HECHOS QUE SEGUIDAMENTE SE RE

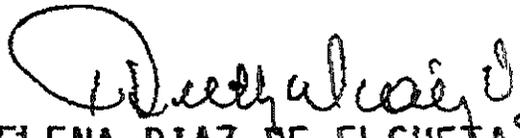
EL DÍA 27 DE JULIO DE 1976, SIENDO LAS 2:00 DE MADRUGADA, PERSONAS QUE VESTÍAN ROPA DE CIVIL, QUE PORTABAN ARMAS GRUESO CALIBRE Y QUE DIJERON PERTENECER AL EJÉRCITO ARGENTINO, A RON SU DOMICILIO EN AVE. CHICLANA No. 2861 DEPTO. No. 1 EN BUENO RES ARGENTINA, SEQUESTRANDO A MI HIJO LUIS ENRIQUE ELGUETA DIAZ, COMPAÑERA CLARA HAYDEE FERNANDEZ RIQUELME DE NACIONALIDAD ARGE T A SU HERMANA MARIA CECILIA DEL CARMEN FERNANDEZ RIQUELME DE LA M NACIONALIDAD EN FORMA VIOLENTA Y SEMIDESNUDOS. DESDE ESA FECHA HA SABIDO NADA DE ELLOS A PESAR DE LOS MÚLTIPLES RECURSOS DE HAB CORPUS QUE HE PRESENTADO, TANTO EN ARGENTINA COMO EN CHILE Y EN ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS.

SE TIENE LA CERTEZA QUE FUERON POSTERIORMENTE GADOS A EFECTIVOS DE LA D.I.N.A. Y ENVIADOS A ALGÚN CAMPO DE CON CIÓN EN CHILE, POR LOS HECHOS QUE SEÑALARÉ A CONTINUACIÓN:

MI HIJO HABÍA LLEGADO A LA ARGENTINA EL DÍA 2 LIO DE 1976, EVADIENDO LA PERSECUCIÓN DE LA D.I.N.A., YA EN ENER 1975, ESTANDO LA SUSCRITA VIVIENDO EN ESE PAÍS, FUERZAS CONJUNTA AMBOS PAISES HABÍAN ALLANADO NUESTRO DOMICILIO LLEVÁNDOSE A MI E LUIS SEGUNDO ELGUETA EŞTEVAN AL QUE DEJARON EN LIBERTAD, DESPÚES MÚLTIPLES INTERROGATORIOS. EN EL MES DE JULIO DE 1977, NUEVAMEN MOS ALLANADOS POR ESTAS MISMAS FUERZAS, LLEVÁNDOSE EN ESA OPORTU A MI HIJA LAURA RUTH Y A MI NUERA SONIA MAGDALENA, A LAS QUE INT RON EN FORMA VIOLENTA, LAS QUE FUERON REMITIDAS A MI DOMICILIO D DE 8 HORAS DE DETENCIÓN EN DEPLORABLES CONDICIONES FÍSICAS Y CON COMENDACIÓN DE QUE ABANDONARAN LA ARGENTINA; DURANTE LOS INTERRO RIOS, TANTO A MI HIJA COMO A MI NUERA LES REPITIERON EN VARIAS O NES QUE ELLAS CORRERÍAN LA MISMA SUERTE QUE MI HIJO LUIS ENRIQUE

AL DÍA SIGUIENTE DEL ALLANAMIENTO Y DETENCIÓN DE MI MUJER Y NIETA, RECIBÍ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DEL OFICIAL QUE HABÍA REALIZADO EL ALLANAMIENTO DE LA NOCHE ANTERIOR, PARA DECIRME QUE EL OFICIAL TENÍA MUCHAS CUENTAS QUE PAGAR EN CHILE, Y QUE SI A LAS CHICAS Y NIETAS HABÍA PASADO LO MISMO, FUÉ EN CONSIDERACIÓN A MI GRAN PROBLEMA CON MI MADRE, PERO QUE ME COMPROMETIERA A SACARLAS DEL PAÍS LO MÁS POSIBLE, COSA QUE HICE A LA SEMANA DESPUÉS.

POSTERIORMENTE, YO SUFRÍ VARIAS DETENCIONES POR PARTE DE LA POLICÍA ARGENTINA POR EL ÚNICO DELITO DE BUSCAR A MI HIJO VIVO POR EL CUÁL NUEVAMENTE MI ESPOSO Y YO TUVIMOS QUE EMIGRAR AL PAÍS A MÉXICO, LUGAR EN EL QUE ME ENCUENTRO CON MI FAMILIA, ADEMAS DE DÍA A DÍA A LA TAREA DE SABER DE MI HIJO Y SU COMPAÑERA.


RUTH ELENA DIAZ DE ELGUETA

MÉXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 1984.

T E S T I M O N I O .

Ruth Elena Díaz Vargas de Elgueta, chilena, con cédula de identidad N.º. 2187346. Santiago, vengo a presentar testimonio por la desaparición de mi hijo Luis Enrique Díaz, chileno de 25 años, músico de profesión, quien se encuentra privado de su libertad de acuerdo a los hechos que seguidamente se relatan:

El día 27 de Julio de 1976, siendo las 2 de la madrugada, personas que vestían de civil, portando armas de grueso calibre y que dijeron pertenecer al Ejército Argentino, allanaron su domicilio en Avda. Chiclana N.º 2861 Depto N.º 1, en Buenos Aires Argentina, secuestrando a mi hijo Luis Enrique Elgueta Díaz, a su compañera Clara Hayde Fernández Riquelme y a la hermana de ésta, Cecilia del Carmen Fernández Riquelme, ambas nacionalidad argentina, ellos fueron sacados en forma violenta y semidesnudos, desde esa fecha no se ha sabido nada de ellos, a pesar de los múltiples recursos de Hábeas Corpus que he presentado, tanto en Argentina como en Chile.

Se tiene la certeza que fueron posteriormente entregados a efectivos de la D.I.A. enviados a algún campo de concentración en Chile, por los hechos que señalaré a continuación:

Mi hijo, había llegado a la Argentina el día 2 de Julio de 1976, evadiendo la persecución de la DINA. Ya en Enero de 1975, estando la suscrita viviendo en Buenos Aires, fuerzas conjuntas de ambos países, allanaron nuestro domicilio, llevándose a mi esposo Segundo Elgueta Estevan, al que dejaron en libertad, 48 horas después, luego de haber pasado por múltiples interrogatorios. En el mes de Julio de 1977, nuevamente fuimos allanados por estas mismas fuerzas, llevándose en esa oportunidad a mi hija -- Ruth y a mi nuera Sonia Magdalena Díaz Ureta, a las que interrogaron en forma violenta, y fueron remitidas a su domicilio después de 8 horas de detención, en deplorables condiciones físicas y con la recomendación de que abandonaran Argentina lo antes posible; durante los interrogatorios, tanto a mi hija como a mi nuera, les repitieron varias ocasiones, que ellas correrían la misma suerte que mi hijo Luis Enrique, serían llevadas a Chile.

El día siguiente del allanamiento y detención de mi hija y nuera ,recibí una llamada telefónica del oficial que había practicado el allanamiento en la noche -- anterior, para decirme que mi hijo tenía muchas cuentas que pagar en Chile, y que las chicas no les había pasado lo mismo, fue en consideración a mi gran problema como madre, pero que me comprometiera a sacarlas del país lo más pronto posible cosa que hicieron a la semana siguiente.

Posteriormente, yo sufrí varias detenciones por parte de la Policía Argentina por el único delito de buscar a mi hijo, motivo por el cual nuevamente mi esposo y yo tuvimos que emigrar de ese país a México, lugar en el que me encuentro con mi familia, abocada día a día a la tarea de saber de mi hijo y su compañera.

RUTH DIAZ de ELGUETA

México, D.F. a 8 de Febrero de 1979.